



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, mayo veinte de dos mil veintidós

PROCESO: Jurisdicción Voluntaria- Divorcio mutuo acuerdo
INTERESADOS: Piedad del Socorro Hidalgo Flórez y Evelio de Jesús Usuga García.
RADICADO: 05001-31-10-011-2007-00750-00
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Accede a copias autenticas

En atención a la solicitud enviada al correo institucional del despacho, a costa de la parte interesada expídase copia auténtica de la sentencia emitida dentro del proceso, proferida en octubre 11 de 2007, esto al tenor del numeral 3 del art. 114 del CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e016df16cbe488aa4f8b36ad40dbd1d8e6501b028721734963e35f6cfd410d
c0**

Documento generado en 20/05/2022 05:43:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**